

Acrónimo: GR-2018-2019-002-UEV-A

Titulación: Grado en Gestión Turística y del Ocio
Campo: Ciencias Sociales
Universidad: UEV
Centro de impartición: Facultad de Ciencias Sociales
Nº plazas: 60

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se ruega incluyan comentarios razonados a cada apartado objeto de evaluación

1.- Adecuación del personal docente para impartir el grado o máster a implantar

Directrices a valorar:

- El personal académico previsto para la impartición del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora
- El personal académico previsto es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones

Valoración descriptiva:

El personal académico previsto para la impartición del Grado reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título ya que el 70 % de las horas de docencia corresponderán, inicialmente, a profesorado doctor, teniendo dedicación a tiempo completo el 53,9% de la plantilla comprometida por la Universidad Europea de Valencia, además, dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora como se desprende de los datos del anexo 6 Personal académico, ya que el 33,33% posee una experiencia de 5 años y el 41,66% de más de 9 años.

Como complemento al cuadro docente propio de la Universidad Europea de Valencia, se cuenta con profesionales del ámbito de la comunicación y el turismo, así como investigadores vinculados al ámbito del marketing y la investigación de mercados.

Dado que la ampliación de la plantilla propuesta: 1 titular, 10 ayudantes y 5 asociados sería conveniente el seguimiento del cumplimiento de la estructura de profesorado acorde con las exigencias de la experiencia y la dedicación, pues siguiendo la política de contratación propuesta por la propia Universidad se prima incrementar el número de doctores.

Por ello se considera que el personal académico previsto (29 en su máximo despliegue) es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.

Excelente (A); Satisfactorio (B); Suficiente (C); Insuficiente (D)

Valoración Criterio 1

B

2.- Adecuación de la oferta de plazas realizada por la universidad, en el título que se solicita implantar, a la demanda de su entorno socio-económico de forma que se evite la sobreoferta de plazas y la duplicidad de costes

Directrices a valorar:

- La oferta de plazas es adecuada a la demanda del entorno socio-económico
- Relación entre la demanda y el número de plazas ofertadas en las universidades públicas valencianas en titulaciones idénticas o similares ya implantadas

Valoración descriptiva:

En la justificación del título se expresa convenientemente que la oferta de plazas en las modalidades presencial (inicialmente 30 plazas) y semipresencial (inicialmente 30 plazas), es adecuada a la demanda del entorno socio-económico debido a los siguientes factores:

- El Plan Estratégico 2017-2020 de Valencia Turística: #un destino que promueve la excelencia turística cuenta con profesionales, conocedores del comportamiento del mercado turístico y alineados con las tendencias imperantes, conscientes de los retos actuales, objetivos y prioridades que el destino se marca#.

- El creciente peso de la actividad turística en todos los ámbitos de la economía española, valenciana e internacional (Alemania, Rusia, China) con lo que la propuesta ofrece una formación en idiomas diferencial.
- El interés por proporcionar un perfil diferenciador respecto a otras titulaciones en Turismo, ya que, en lo referente a contenidos, hasta ahora la mayor parte de los estudios oficiales, han sido bastante generalistas.

Por otro lado, observar que el título de Graduado o graduada en Turismo o similar se oferta en cuatro universidades públicas valencianas lo que puede suponer un freno importante de demanda de estos estudios de Grado. Se oferta en las universidades Jaume I (90 plazas) Alicante (240 plazas) Valencia (40 plazas), Politécnica de Valencia.

La Universidad Europea de Valencia venía impartiendo el Grado en Turismo hasta el 2014 (aunque se desconoce la evolución de la matrícula), por lo que con la propuesta de Grado en Gestión Turística y Ocio se pretende dar una oferta formativa más específica, diferenciada de la generalista de las otras universidades valencianas.

Excelente (A); Satisfactorio (B); Suficiente (C); Insuficiente (D)

Valoración Criterio 2

B

3.- Grado de inserción laboral de los egresados

Directrices a valorar:

- a) La tasa de graduación prevista es adecuada de acuerdo con el ámbito temático y la demanda cultural, social y económica
- b) Recursos de la Universidad para favorecer la empleabilidad de los futuros egresados

Valoración descriptiva:

La tasa de graduación prevista (72,6%) se considera adecuada en relación con el ámbito temático y la demanda cultural, social y económica, si bien no se evidencia que en el establecimiento de dicha tasa se hayan tenido en cuenta los resultados del Grado en Turismo anteriormente implantado, sino que se basa en los resultados del Grado en Dirección y Creación de Empresas. Por otro lado, no se presenta ninguna diferencia en la tasa de graduación entre las modalidades presencial y semipresencial, aspecto que sí puede tener relevancia en el análisis de los resultados.

Los recursos que la Universidad Europea de Valencia pone a disposición del Grado y que se reflejan en el anexo 7 se consideran adecuados, ya que cuenta con un Servicio de carreras profesionales y prácticas que proporciona a los alumnos servicios dirigidos al acercamiento con las profesiones y la empleabilidad del futuro egresado. Además, se enumeran 59 empresas/instituciones donde los alumnos pueden realizar prácticas relacionadas con los contenidos del título. También se dispone de un Departamento de Relaciones Internacionales que favorece la movilidad de los estudiantes.

Sería conveniente disponer de los datos de empleabilidad del Grado de Turismo anterior, hasta el año 2014.

Excelente (A); Satisfactorio (B); Suficiente (C); Insuficiente (D)

Valoración Criterio 3

B

4.- Zona de influencia del título, de forma que se mantenga el equilibrio territorial, en cuanto al mapa de las titulaciones, teniendo presente las necesidades de la sociedad valenciana

Directrices a valorar:

- a) La zona de influencia del título mantiene el equilibrio territorial del mapa de titulaciones
- b) La zona de influencia del título responde a las necesidades de la sociedad valenciana

Valoración descriptiva:

En la zona de influencia del título existen cuatro titulaciones de Graduado o Graduada en Turismo y tres dobles grados

relacionados con el Turismo, principalmente con el Grado de Administración y Dirección de Empresas.

La zona de influencia del Grado sí que responde a las necesidades de la sociedad valenciana con una importancia muy significativa del Turismo y sus empresas tanto en el empleo como en el PIB que se aportan en el apartado 2.1. de Justificación de Títulos relacionados con el turismo en España y en la Comunidad Valenciana.

Excelente (A); Satisfactorio (B); Suficiente (C); Insuficiente (D)

Valoración Criterio 4

B

OBSERVACIONES:**CALIFICACIÓN GLOBAL:**

FAVORABLE

DESFAVORABLE

El Director General de la AVAP

SALVADOR PALAZON FERRANDO